

Programa de evaluación de la calidad de los combustibles en estaciones de servicio I semestre del 2015



RESUMEN	2
PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN EL PAÍS	4
NO CONFORMIDADES EN ESTACIONES DE SERVICIO	5
ESTACIONES DE SERVICIO CON NO CONFORMIDADES POR PROVINCIA	5
ESTACIONES DE SERVICIO CON NO CONFORMIDADES.....	6
INSPECCIONES CON NO CONFORMIDADES.....	8
NO CONFORMIDADES POR PRUEBA.....	10
ESTACIONES DE SERVICIO CON NO CONFORMIDADES EN 2013 Y REPITEN EN EL 2014	10
COMPARATIVO DE LAS NO CONFORMIDADES EN LOS PERIODOS 2012-2014.....	11
REMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA VALORACIÓN DE SANCIONES.....	12
APLICACIÓN MÓVIL (ESTACIONESCR).....	13
CONCLUSIONES	14
ANEXOS	16

Resumen

Es función de la Autoridad Reguladora velar porque se cumplan los requisitos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y confiabilidad necesarios para prestar en forma óptima, los servicios públicos sujetos a su regulación.

En este contexto, corresponde a la Intendencia de Energía realizar la regulación económica y de calidad relacionada con el suministro de los combustibles derivados de los hidrocarburos, incluidos los derivados del petróleo, asfaltos, gas y nafta destinados al consumidor final.



El programa de evaluación de la calidad de los combustibles, impulsado por la Intendencia de Energía, fue diseñado con el propósito de velar por la calidad del servicio que prestan las estaciones de servicio en todo el país, verificando para tales efectos la composición y cantidad del combustible que el usuario adquiere.

Durante el primer semestre del año 2015, se realizaron 734 inspecciones efectivas a las 351 estaciones de servicio activas en el país. De estas visitas realizadas, en 21 inspecciones se hallaron 29 no conformidades en alguno de los tres combustibles analizados: diésel, gasolina superior y gasolina regular. Estas no conformidades fueron tanto en cantidad (16) como en calidad (13).

Del total de no conformidades, la mayoría están relacionadas con el volumen dispensado (16), seguida por la presencia de sedimentos (10), la temperatura de inflamación, octanaje y color (con 1 cada una).

En lo que respecta al nivel de incidencia el programa revela que de las 351 estaciones de servicio activas en el país, el 5,4% (19 estaciones) presentaron no conformidades. Al considerar la incidencia según Provincia se advierte que del total de inspecciones efectuadas en el primer semestre de 2015, la mayor cantidad de estaciones de servicio que presentó alguna no conformidad en sus combustibles se ubican en San José con 7 estaciones, seguido de Puntarenas con 4 estaciones, Cartago y Alajuela con 3 estaciones cada provincia, Guanacaste y Limón con 1 estación cada provincia; mientras que Heredia es la única provincia en donde todos los resultados fueron conformes.

En 5 estaciones de servicio se encontraron dos o más no conformidades de calidad o cantidad: con siete no conformidades la Bomba Santa Inés S.A. (Bomba Santa Inés) y con dos no conformidades: Estación de Servicio Arranque S.A. (Servicentro M y S), Súper Partes S.A. (Estación San Juan), Doble Tracar S.A. (Servicentro Metropoli), e Industrial J.L. del Sur S.A. (Estación de Servicio La Paz).

En términos generales, el programa de evaluación de la calidad de los combustibles en las estaciones de servicio registró una mejora sustantiva, que se refleja en una clara tendencia a la baja en el número (absoluto y relativo) de no conformidades, tanto en lo que respecta a cantidad y calidad.

Unido a lo anterior, en junio de 2015 la Intendencia de Energía amplía el alcance del programa con el objetivo de identificar y reducir los riesgos de incendio y de seguridad humana en las estaciones de servicio, suscribiendo para tales efectos un contrato con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

De esta manera, la Aresep reafirma el compromiso de posicionar la calidad y la seguridad como derechos de los usuarios y como obligación de los prestadores de los servicios públicos relacionados con el suministro de combustibles en todo el país.

Programa de Evaluación de la calidad de los combustibles en el país

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), es una institución fiscalizadora del cumplimiento de los requisitos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad, con que se deben prestar los servicios públicos sujetos a su autoridad. (Ley N°7593 y sus reformas).



Esta tarea la realiza la Intendencia de Energía como parte de su Programa de Evaluación de la Calidad de los Combustibles, por medio del cual se evalúan aspectos de calidad del producto, cantidad, precio y continuidad del servicio, mediante pruebas físico-químicas a los combustibles, verificaciones volumétricas y de precios en cada uno de los surtidores. Para tales efectos, se realizan inspecciones aleatorias, sin previo aviso, cubriendo el 100% de las estaciones de servicio del país. Las inspecciones son cuatrimestrales más una visita adicional distribuida a lo largo del año. Para efectos de este informe, se entiende como inspecciones especiales las visitas adicionales distribuidas a lo largo del año. Lo anterior implica que a lo largo del año se realizan cuatro inspecciones en cada estación de servicio, mediciones que permiten realizar el seguimiento de las estaciones que hayan registrado alguna no conformidad en alguna de las mediciones.

La Intendencia de Energía cuenta con el apoyo del Centro de Electroquímica y Energía Química (CELEQ) de la Universidad de Costa Rica (UCR), laboratorio que se encuentra debidamente acreditado ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005, efectuándose las pruebas mencionadas según los Reglamentos Técnico RTCA 75.02.17:06, RTCA 75.01.20:04 y RTCA 75.01.19:06, aprobados en los decretos N° 33664-COMEX-MINAE-MEIC, N° 32812-COMEX-MINAE-MEIC, N° 33428-COMEX-MINAE-MEIC y N° 36372-COMEX-MINAE-MEIC.

Los combustibles evaluados son: el diésel, gasolina regular y gasolina superior. El procedimiento consiste en lo siguiente: se toman tres muestras de cada uno de los productos indicados, una para el interesado, la segunda para análisis de laboratorio y la tercera como muestra testigo que se utiliza en caso de que se presente una no conformidad. Para garantizar la integridad de la medición, e las muestras se toman y se guardan en recipientes de un litro, totalmente limpios, cerrados herméticamente, sellados y marchamados. Las muestras se transportan y para el caso de las gasolinas se mantienen refrigeradas. Los análisis físico-químicos pueden ser realizados en el laboratorio fijo del CELEQ o mediante el laboratorio móvil.

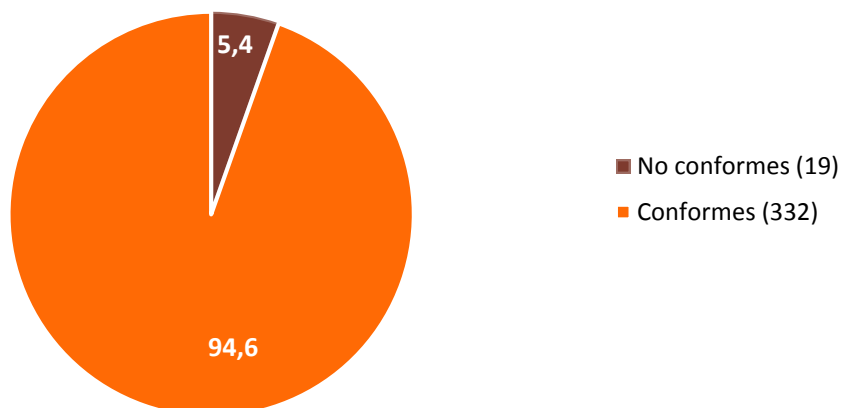
En caso de presentarse algún resultado no conforme, el CELEQ mediante certificado oficial remite los resultados a la ARESEP, en donde se procesan los datos. Posteriormente, de acuerdo con el protocolo establecido, se invita al respectivo representante de la estación de servicio a asistir a la realización de la prueba de análisis de la muestra testigo (tercer muestra tomada en cada inspección). El resultado de la muestra testigo es el oficial y definitivo, lo cual implica que si el resultado obtenido verifica la no conformidad, la ARESEP procede a dar apertura del respectivo procedimiento administrativo sancionatorio.

El financiamiento del Programa de la Evaluación de Calidad de los Hidrocarburos se hace mediante el canon de regulación que aprueba la Contraloría General de la República, el cual es incorporado al precio que paga el usuario final de los combustibles.

No conformidades en estaciones de servicio

En el primer semestre de 2015, de las 351 estaciones de servicio activas en el país, 19 presentaron no conformidades, lo que representa un 5,4%. (Gráfico 1)

Gráfico 1. Porcentaje de estaciones de servicio con no conformidades



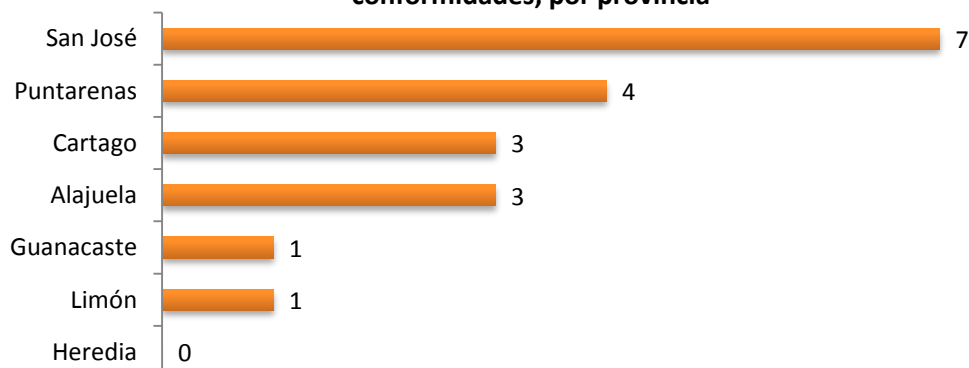
Nota: Los valores entre paréntesis corresponden a las cantidades absolutas.
Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

El porcentaje de estaciones con no conformidades del primer semestre del año 2015 disminuyó con respecto al registrado en el primer semestre del año 2014, ya que en ese periodo de las 347 estaciones de servicio activas, 31 presentaron no conformidades, lo que representó en esa ocasión un 8,9%.

Estaciones de servicio con no conformidades por provincia

La mayor cantidad de estaciones de servicio que presentó alguna no conformidad en sus combustibles se ubican en San José con 7 estaciones, seguido de Puntarenas con 4 estaciones, Cartago y Alajuela con 3 estaciones cada provincia, Guanacaste y Limón con 1 estación cada provincia. Mientras que en la provincia de Heredia todos los resultados obtenidos en sus estaciones de servicio fueron conformes (Gráfico 2).

Gráfico 2. Cantidad de estaciones de servicio que presentaron no conformidades, por provincia



Fuente: Programa evaluación de la calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

En lo que respecta al nivel de incidencia por provincia, al relacionar la cantidad de estaciones que presentaron no conformidades con el total estaciones de servicio activas por provincia, se observa lo siguiente:

- Cartago: 28 estaciones, de las cuales 3 presentaron no conformidades, lo que representan un 10,7%
- Puntarenas: 52 estaciones de servicio, de las cuales 4 presentaron no conformidades, lo que representa el 7,7%.
- San José: 105 estaciones de servicio, de las cuales 7 presentaron no conformidades, lo que representan el 6,7%.
- Alajuela: 73 estaciones, de las cuales 3 presentaron no conformidades, lo que representa el 4,1%.
- Limón: 27 estaciones, de las cuales 1 presentó no conformidades, lo que representa un 3,7%.
- Guanacaste: 40 estaciones de servicio, de las cuales 1 presentó no conformidades, lo que representa el 2,5%.
- Heredia: las 26 estaciones obtuvieron todos sus resultados conformes.

Cuadro 1.
Cantidad de estaciones de servicio con no conformidades por provincia

Provincia	Total de estaciones	Cantidad de ES con no conformidades	Porcentaje por provincia
Total	351	19	5,4
Cartago	28	3	10,7
Puntarenas	52	4	7,7
San José	105	7	6,7
Alajuela	73	3	4,1
Limón	27	1	3,7
Guanacaste	40	1	2,5
Heredia	26	0	0,0

Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

Estaciones de servicio con no conformidades

En el primer semestre de 2015, las estaciones de servicio con mayor cantidad de no conformidades fueron: Bomba Santa Inés S.A. (Bomba Santa Inés) con siete no conformidades, las cuales se presentaron en tres inspecciones, en todos los casos la no conformidad fue por cantidad, es decir menor cantidad de combustible dispensado; las siguientes estaciones de servicio presentaron dos no conformidades en la misma visita: Estación de Servicio Arranque S.A. (Servicentro M y S), Súper Partes S.A. (Estación San Juan), Doble Tracar S.A. (Servicentro

Metropoli), e Industrial J.L. del Sur S.A. (Estación de Servicio La Paz). Mientras que en otras 14 estaciones se presentó una no conformidad. (Cuadro 2)

Cuadro 2.
Estaciones de servicio con dos o más no conformidades en el año 2015
por provincia, cantón y distrito de ubicación

Nombre	Cantidad de no conformidades	Fecha de la no conformidad	No conformidad	Provincia	Cantón	Distrito
Bomba Santa Inés S.A. (Bomba Santa Inés)	7	18/02/2015	1. Contador volumétrico de la manguera N° 03 de gasolina regular suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -110 mL.	Alajuela	Alfaro Ruiz	Zarcelero
		23/04/2015	2. Contador volumétrico de la manguera N° 03 de gasolina regular suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -148 mL.			
		18/06/2015	3. Contador volumétrico de la manguera N° 01 de diésel suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -118 mL.			
		18/06/2015	4. Contador volumétrico de la manguera N° 14 de gasolina superior suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -117 mL.			
		18/06/2015	5. Contador volumétrico de la manguera N° 19 de diésel suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -117 mL.			
		18/06/2015	6. Contador volumétrico de la manguera N° 20 de gasolina superior suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -115 mL.			
		18/06/2015	7. Contador volumétrico de la manguera N° 21 de gasolina regular suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -113 mL.			
Arranque S.A. (Servicentro M y S)	2	26/01/2015	1. Gasolina superior con octano RON de 91,9±0,7 octanos, cuando la normativa establece un mínimo de 95,0 octanos	San José	Montes de Oca	Mercedes
		26/01/2015	2. Gasolina superior de color anaranjado, cuando debería ser color rojo			
Industrial J.L. del Sur S.A. (Estación de Servicio La Paz)	2	14/04/2015	1. Presencia de sedimentos en la gasolina regular	San José	San José	San Sebastián
		14/04/2015	2. Presencia de sedimentos en la gasolina superior			
Doble Tracar S.A. (Servicentro Metropoli)	2	21-04-15	1. Contador volumétrico de la manguera N° 04 de gasolina regular suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -103,3 mL.	Cartago	Cartago	Occidental
		21-04-2015	2. Contador volumétrico de la manguera N° 10 de gasolina regular suministró volumen promedio fuera de la tolerancia con -140 mL.			
Súper Partes S.A. (Estación San Juan)	2	30/06/2015	1. Presencia de sedimentos en la gasolina regular	San José	Tibás	San Juan
		30/06/2015	2. Presencia de sedimentos en la gasolina superior.			

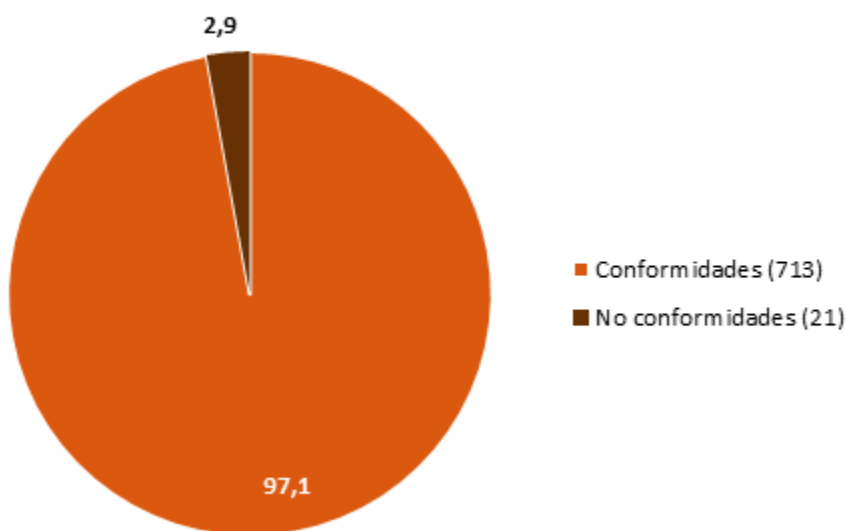
Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

En los anexos 1 y 2 se presenta el detalle de las no conformidades halladas para cada estación, en el 1er semestre del 2015.

Inspecciones con no conformidades

En el primer semestre del 2015 se realizaron 734 inspecciones en las 351 estaciones de servicio activas. De las inspecciones efectivas realizadas, el 2,9% (21 inspecciones) presentaron no conformidades en cantidad o calidad del combustible (Gráfico 3). En cuatro inspecciones se presentaron más de una no conformidad: en tres vistas se encontraron dos no conformidades, mientras que en una misma inspección se hallaron cinco anomalías.

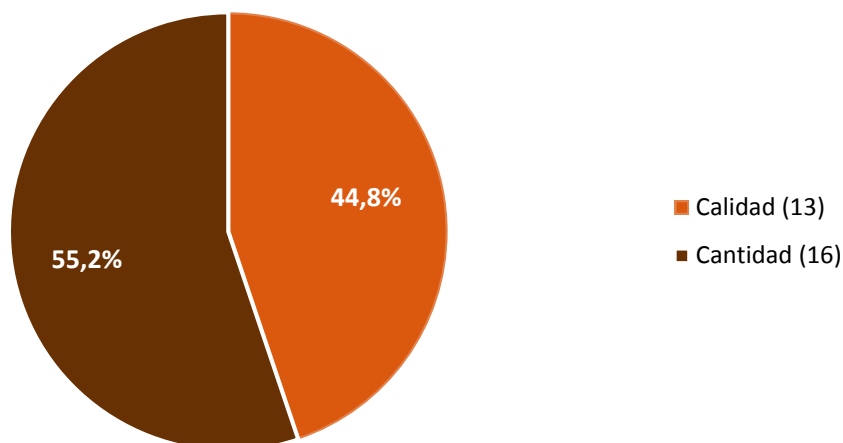
Gráfico 3.
Porcentaje de inspecciones
en estaciones de servicio por visitas efectivas realizadas



Nota: Los valores entre paréntesis corresponden a las cantidades absolutas.
Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía.

En las 21 inspecciones en que se hallaron anomalías, se presentaron un total de 29 no conformidades en los combustibles: 16 en cantidad y 13 en calidad (Gráfico 4).

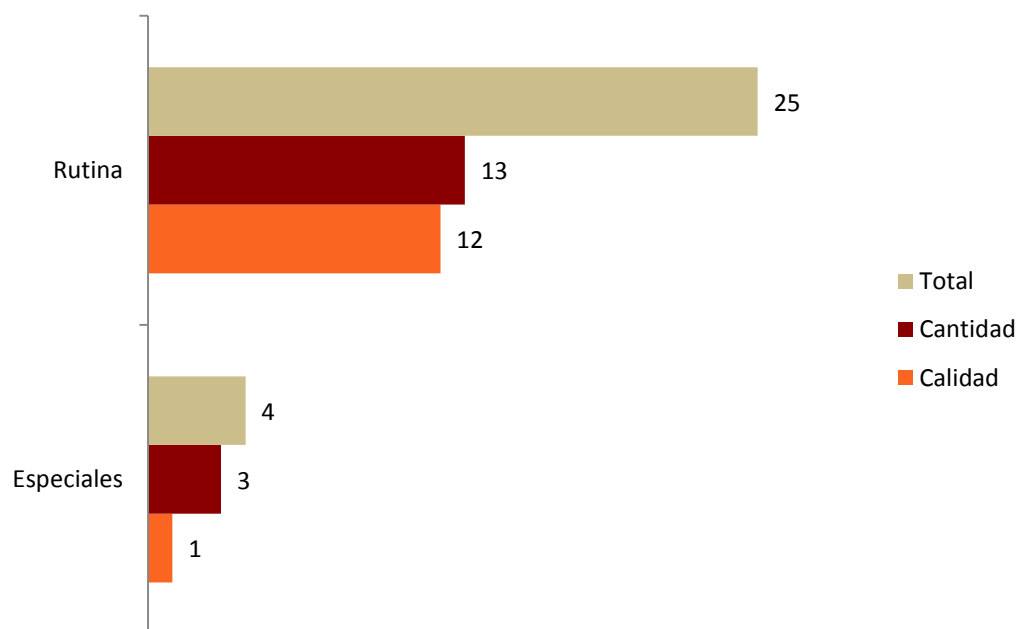
Gráfica 4. Porcentaje de no conformidades en estaciones de servicio por tipo



Nota: Los valores entre paréntesis corresponden a las cantidades absolutas.
Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

En el primer semestre de 2015 se efectuaron 734 inspecciones efectivas, de las cuales se realizaron 537 inspecciones de rutina, en estas inspecciones se encontraron 13 no conformidades de cantidad y 12 de calidad en las visitas ordinarias efectuadas, mientras que en 197 inspecciones especiales, se hallaron 3 no conformidades de cantidad y 1 de calidad. Como se puede apreciar la mayoría de reportes de cantidad y calidad se presentaron en las inspecciones ordinarias del primer semestre.

Gráfico 5. Porcentaje de no conformidades por tipo y periodo de las inspecciones



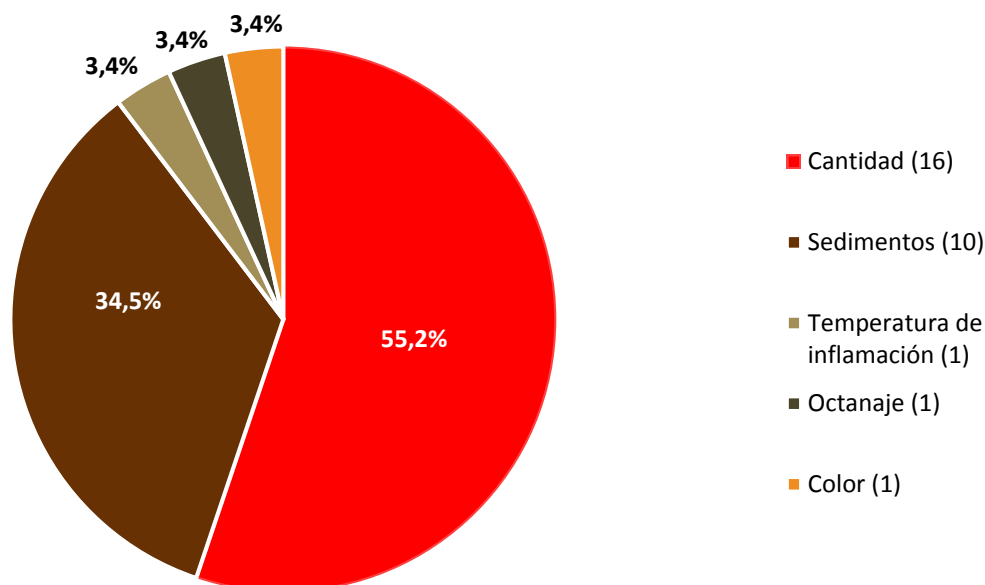
Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

Según los resultados obtenidos en el primer semestre 2015, cerca del 14% (4 de las 29) del total de las no conformidades encontradas en las estaciones de servicio, fueron halladas mediante inspecciones especiales.

No conformidades por prueba

Al analizar las no conformidades por prueba, se obtiene que la mayor incidencia de no conformidades en las estaciones se debe a la cantidad de combustible dispensado (16), seguido por presencia de sedimentos (10), temperatura de inflamación del diésel menor a 52°C (1), número de octano RON en gasolina superior (1) y color de la gasolina superior (1). (Gráfico 6)

Gráfica 6. Porcentaje de no conformidades por clase de anomalía



Nota: Los valores entre paréntesis corresponden a las cantidades absolutas.

Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

Estaciones de servicio con no conformidades en 2014 y repiten en el primer semestre de 2015

Con respecto a las estaciones de servicio en que se hallaron no conformidades en el primer semestre del 2015, cabe destacar que 2 de las 19 estaciones, habían presentado no conformidades el año pasado, las cuales se muestran a continuación:

Cuadro 3.
Estaciones de servicio que presentaron no conformidades en el 2014 y 2015

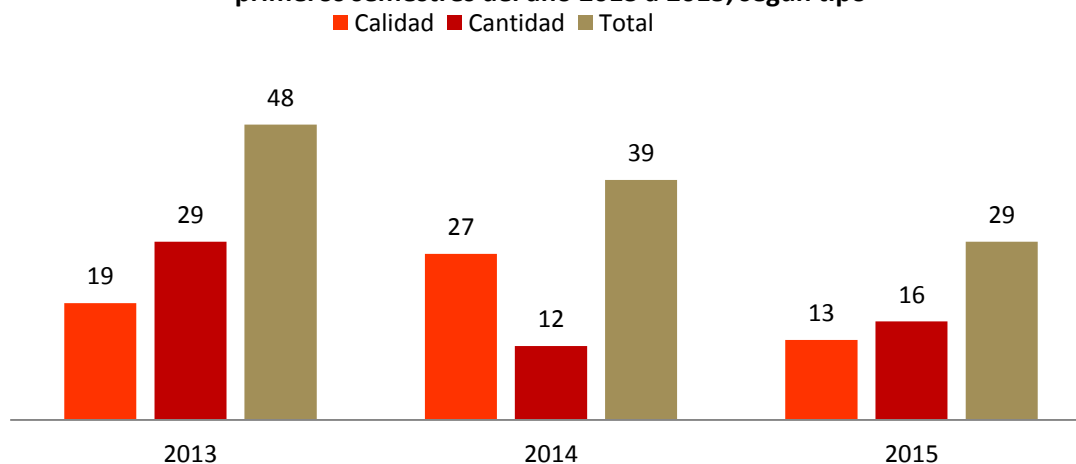
CÓDIGO MINAE	NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	FECHAS DE LAS INSPECCIONES CON NO CONFORMIDADES	NO CONFORMIDADES
ES 6-05-02-01	Servicentro La Palma S.A. (Servicentro La Palma)	Puntarenas	Osa	Palmar	23/09/2014	Presencia de sedimentos en la gasolina regular
					04/02/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina superior
ES 3-01-05-01	Doble Tracar S.A. (Servicentro Metropoli)	Cartago	Cartago	Occidental	12/11/2014	El contador volumétrico de la manguera N° 22 de gasolina regular suministró un volumen promedio fuera de la tolerancia con -150 mL.
					21/04/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 04 de gasolina regular suministró un volumen promedio fuera de la tolerancia en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de.-103,3 mL
					21/04/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 10 de gasolina regular suministró un volumen promedio fuera de la tolerancia en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -140 mL.

Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

Comparativo de las no conformidades en los primeros semestres de año 2013 al 2015

Al realizar la comparación de las no conformidades reportadas en el primer semestre del 2015 con los primeros semestres de los años anteriores, se confirma una clara tendencia a la baja en el número de no conformidades en estaciones de servicio. (Gráfica 7), resultado consistente con el objetivo que orienta el programa de evaluación de calidad de los combustibles.

Gráfica 7. Cantidad de no conformidades en estaciones de servicio en los primeros semestres del año 2013 a 2015, según tipo



Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2015

Con respecto a los dos últimos periodos, las no conformidades de cantidad reportadas en el primer semestre del 2013 fueron 29, en el año 2014 disminuyeron a 12, mientras que para el primer semestre del 2015 este tipo de no conformidad tuvo un repunte y llegó a los 16 casos. Las no conformidades en calidad en el primer semestre del 2013 fueron 19, este dato aumentó a 27 casos en el 2014, mientras que en el 2015, la incidencia ha sido la menor de los primeros semestres de los últimos tres años.

Al comparar el número de no conformidades con el número de estaciones activas de cada semestre, el porcentaje de incidencias de las no conformidades tiende a la disminución:

Cuadro 4.
Incidencia de no conformidades en los primeros semestres de los años 2013 al 2015

Periodo	Número de estaciones	Número de no conformidades	Número de estaciones con no conformidades	Porcentaje de estaciones de servicio con no conformidades
I semestre 2013	346	48	38	11,0
I semestre 2014	347	39	31	8,9
I semestre 2015	351	29	19	5,4

Remisión de informes técnicos para valoración de sanciones

Con respecto a las 13 no conformidades de calidad halladas en estaciones de servicio, a cada una de ellas se le aplicó el procedimiento de apertura y análisis de la muestra testigo, y al ratificarse la no conformidad la Intendencia de Energía elaboró el estudio técnico correspondiente, según lo establecido.

Durante el primer semestre del 2015 se remitieron 21 informes técnicos para valoración de procedimientos sancionatorios a la Dirección General de Atención al Usuario (DGAU) de la ARESEP, 11 casos por no conformidades en los parámetros de calidad y 10 casos por no cumplir con las tolerancias establecidas para la cantidad servida.

Es importante mencionar que se han tramitado el 100% de las no conformidades detectadas en el primer semestre del 2015, con sus respectivos informes técnicos, los cuales se remitieron a la Dirección General de Atención al Usuario de la Autoridad Reguladora. La Dirección procedió a abrir los respectivos expedientes administrativos, los cuales se encuentran en el proceso de valoración inicial.

Aplicación móvil (EstacionesCR)

La socialización y democratización de la información de interés público es clave para garantizar que los usuarios se involucren, de manera indirecta, como aliados de la ARESEP en la fiscalización de los servicios públicos que brinda los prestadores autorizados.

Para tales efectos, en diciembre del año 2014, la Intendencia de Energía lanzó al público una aplicación móvil celular con el fin de que los usuarios consulten los resultados obtenidos del Programa de Evaluación de la Calidad de las estaciones de servicio.

La aplicación móvil lleva por nombre Estaciones CR, es totalmente gratuita y se encuentra disponible para los sistemas operativos iOS y Android. Estaciones CR es una idea innovadora que muestra al usuario de manera ágil y versátil los resultados obtenidos en el Programa de Evaluación de la Calidad de Hidrocarburos de las Estaciones de Servicio de la Autoridad Reguladora. Esta aplicación móvil le permite a cada uno de los usuarios:

1. Ubicar la totalidad de las estaciones activas del país.
2. Encontrar las 5 estaciones más cercanas a su ubicación.
3. Guiarse a la estación preferida a través de la plataforma Waze.
4. Conocer los resultados de las últimas 3 evaluaciones de calidad y cantidad efectuadas en cada gasolinera.
5. Calificar la calidad del servicio brindado en la gasolinera.

Esta herramienta es un ejemplo de transparencia y de esfuerzo para promover la prestación del servicio en condiciones óptimas. La aplicación ha tenido acogida entre los usuarios, ya que en su primer semestre de funcionamiento ha superado las quince mil descargas, 8.713 en el sistema Android y 6.749 en sistema iOS.

La aplicación ha colaborado en la mejora de los resultados obtenidos en las inspecciones efectuadas en las estaciones de servicio activas del país, por ejemplo el día del lanzamiento la aplicación móvil registraba:

- 3 estaciones de servicio en color rojo, es decir con dos o más no conformidades en las últimas 3 inspecciones
- 35 estaciones en color amarillo, es decir con una no conformidad en las 3 últimas inspecciones

Mientras que al día de hoy tenemos:

- 1 estación en color rojo
- 26 estaciones con coloración amarilla
- Todas las demás están en color verde

Por lo que desde diciembre a la fecha han disminuido en un 29% las estaciones que han presentado no conformidades en las últimas 3 visitas.

Conclusiones

En el primer semestre del año 2015, de las 351 estaciones de servicio activas en el país, el 5,4% (19 estaciones) presentó al menos una no conformidad en la calidad y/o cantidad del combustible.

De las 734 inspecciones efectivas realizadas a las estaciones de servicio en el 2,9% se determinó al menos una no conformidad en la calidad o cantidad del combustible.

En este período se hallaron 29 no conformidades en las estaciones de servicio, 16 casos por la cantidad de volumen de combustible dispensado y 13 por deficiencias encontradas en la calidad de los productos.

En el primer semestre del año 2015 la mayoría de las no conformidades presentadas correspondió a los casos de una menor cantidad de combustible suministrado (16 casos no conformes), lo cual se relaciona con la calibración de las máquinas dispensadoras.

La mayoría de las no conformidades en la calidad del producto se debieron al hallazgo de sedimentos en los combustibles (10 no conformidades), seguido por los casos de: temperatura de inflamación del diésel por debajo de la norma (1), un inferior número de octanaje en la gasolina superior y una coloración propia de gasolina regular en la gasolina superior (1).

Las provincias que presentaron mayor cantidad de estaciones con no conformidades de cantidad y/o calidad, fueron: San José con 7 estaciones, seguido de Puntarenas con 4 estaciones, Cartago y Alajuela con 3 estaciones, Guanacaste y Limón con 2 estaciones en cada provincia. Mientras que en la provincia de Heredia todos los resultados obtenidos en sus estaciones de servicio fueron conformes.

En 5 estaciones de servicio se encontraron dos o más no conformidades de calidad y/o cantidad: Bomba Santa Inés S.A. (Bomba Santa Inés), Estación de Servicio Arranque S.A. (Servicentro M y S), Súper Partes S.A. (Estación San Juan), Doble Tracar S.A. (Servicentro Metropoli), e Industrial J.L. del Sur S.A. (Estación de Servicio La Paz).

De las 19 estaciones en que se hallaron no conformidades en el primer semestre de 2015, 2 de éstas ya habían presentado no conformidades el año pasado: Servicentro La Palma S.A. (Servicentro La Palma) y Doble Tracar S.A. (Servicentro Metropoli).

En comparación con los resultados obtenidos en los primeros semestres de los dos años anteriores, en 2015 disminuyeron el total de las no conformidades: en el primer semestre de 2013 se presentaron 48 casos (19 de calidad y 29 de cantidad), 39 en el primer semestre de 2014 (27 de calidad y 12 de cantidad) y 29 en el primer semestre de 2015.

En el primer semestre de 2015, se obtuvo la menor cantidad de no conformidades en la calidad de los combustibles de los primeros semestres de los últimos 3 años de inspecciones (19 en el 2013, 27 en el 2014 y 13 en el 2015).

La aplicación móvil Estaciones CR ha colaborado en la mejora de los resultados obtenidos por el Programa de la Evaluación de Combustible de la ARESEP, en las inspecciones efectuadas en las estaciones de servicio activas del país, ya que desde el lanzamiento de Estaciones CR (04 de

diciembre de 2014) al cierre del primer semestre, han disminuido en un 29% las estaciones que han presentado no conformidades en las últimas 3 visitas (de 38 estaciones a 27 estaciones).

Los resultados del primer semestre del 2015 confirman una clara tendencia a la baja en el número absoluto y relativo de no conformidades, de calidad y cantidad, en las estaciones de servicio, resultado que advierte el éxito del programa de evaluación de la calidad de los combustibles.

Anexos

Anexo 1. Lista de inspecciones efectivas con no conformidades en calidad

CODIGO MINAE	ESTACIÓN DE SERVICIO	PROVINCIA	CANTÓN	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD	DETALLE DE LA NO CONFORMIDAD
ES 1-15-03-01	Arranque S.A. (Servicentro M y S)	San José	Montes de Oca	26/01/2015	En la gasolina superior se obtuvo un Número de Octano R.O.N. de $91,9 \pm 0,7$, mientras la normativa nacional establece un mínimo de 95 octanos. A su vez, la muestra de gasolina superior es de color anaranjado, y de acuerdo con el reglamento debe ser color rojo.
ES 3-02-03-01	G.S. Servicentro Orosí S.A. (G.S Servicentro Orosí)	Cartago	Paraíso	02/02/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina superior, mientras que la norma establece que debe estar libre de estos contaminantes.
ES 6-05-02-01	Servicentro La Palma S.A. (Servicentro La Palma)	Puntarenas	Osa	04/02/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina superior, mientras que la norma establece que debe estar libre de estos contaminantes.
ES 2-10-06-02	Servicentro Saíno S.A (Servicentro El Saíno)	Alajuela	San Carlos	03/03/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina superior, mientras que la norma establece que debe estar libre de estos contaminantes.
ES 1-11-01-01	Combustibles Coronado S.A. (Estación de Servicio de Combustibles Coronado)	San José	Vásquez de Coronado	13/04/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina superior, mientras que la norma establece que debe estar libre de estos contaminantes.
ES 1-01-11-03	Industrial J.L. del Sur S.A. (Estación de Servicio La Paz)	San José	San Sebastián	14/04/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina regular y la gasolina superior, mientras que la norma establece que deben estar libre de estos contaminantes.
ES 1-19-03-03	RSC Servicentro El Rodeo S.A. (Servicentro El Rodeo)	San José	Pérez Zeledón	27/05/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina regular, mientras que la norma establece que debe estar libre de estos contaminantes.
ES 6-01-11-02	Servicentro Santa Teresa del Palmar S.A. (Servicentro El Palmar)	Puntarenas	Puntarenas	08/06/2015	En el diésel se obtuvo una temperatura de inflamación de (40 ± 1) °C, mientras que la norma establece que la mínima es de 52 °C.

CODIGO MINAE	ESTACIÓN DE SERVICIO	PROVINCIA	CANTÓN	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD	DETALLE DE LA NO CONFORMIDAD
ES 6-11-01-01	Guapizul S.R.L (Estación de Servicio Marina Los Sueños)	Puntarenas	Garabito	11/06/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina superior, mientras que la norma establece que debe estar libre de estos contaminantes.
ES 1-13-01-02	Super Partes S.A. (Estación San Juan)	San José	Tibás	30/06/2015	Presencia de sedimentos en la gasolina regular y la gasolina superior, mientras que la norma establece que deben estar libre de estos contaminantes.

Anexo 2. Lista de inspecciones efectivas con no conformidades en cantidad

CODIGO MINAE	ESTACIÓN DE SERVICIO	PROVINCIA	CANTÓN	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD	DETALLE DE LA NO CONFORMIDAD ¹
ES 5-03-04-02	Servicentro Chorotega S.A. (Gasolinera El Oasis)	Guanacaste	Santa Cruz	02/02/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 09 de gasolina superior, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -108 mL.
ES 2-11-01-01	Bomba Santa Inés S.A. (Bomba Santa Inés)	Alajuela	Alfaro Ruiz	18/02/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 03 de gasolina regular, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -110 mL.
ES 7-06-01-02	Inversiones Mayecasi S.R.L. (Estación de Servicio Mayecasi)	Limón	Guácimo	24/03/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 21 de gasolina superior, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -112 mL.
ES 3-01-05-01	Doble Tracar S.A. (Servicentro Metropoli)	Cartago	Cartago	21/04/2015	Los contadores volumétricos de las mangueras N° 04 y N° 10 de gasolina regular, suministraron volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, ya que en la manguera N° 04 en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -103,3 mL, y a su vez la N° 10 dejó de verter una cantidad promedio de -140 mL.
ES 2-11-01-01	Bomba Santa Inés S.A. (Bomba Santa Inés)	Alajuela	Alfaro Ruiz	23/04/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 03 de gasolina regular, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -148 mL.

CODIGO MINAE	ESTACIÓN DE SERVICIO	PROVINCIA	CANTÓN	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD	DETALLE DE LA NO CONFORMIDAD ¹
ES 6-01-11-01	Servicentro Cóbano S.A. (Servicentro Cóbano)	Puntarenas	Puntarenas	08/06/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 23 de gasolina superior, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -127 mL.
ES 2-10-04-01	Servicentro Cerro Cortés S.A. (Servicentro Cerro Cortés)	Alajuela	San Carlos	17/06/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 12 de gasolina superior, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -117 mL.
ES 2-11-01-01	Bomba Santa Inés S.A. (Bomba Santa Inés)	Alajuela	Alfaro Ruiz	18/06/2015	Los contadores volumétricos de las siguientes 5 mangueras suministraron volúmenes fuera de la tolerancia permitida de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros: el N° 01 de diésel dejó de verter en promedio -118 mL, el N° 14 de gasolina superior dejó de verter en promedio -117 mL, el N° 19 de diésel dejó de verter en promedio -117 mL, el N° 20 de gasolina superior dejó de verter en promedio -115 mL y el N° 21 de gasolina regular dejó de verter en promedio -113 mL.
ES 1-10-05-01	MAUVASOL S.A. (Servicentro San Felipe)	San José	Alajuelita	25/06/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 01 de diésel, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -147 mL.
ES 1-01-07-04	Unopetrol Costa Rica S.R.L.(Uno La Uruca I)	San José	San José	29/06/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 29 de gasolina superior, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -130 mL.
ES 3-06-02-01	Servicentro Cervantes de Alvarado (SERVICESA) S.A. (Estación de Servicio SERVICESA)	Cartago	Alvarado	30/06/2015	El contador volumétrico de la manguera N° 04 de diésel, suministró volúmenes fuera de la tolerancia de -100 mL para un aforador volumétrico de 20 litros, en tanto que en tres mediciones dejó de suministrar un volumen promedio de -155 mL.

¹ Según el Reglamento para Surtidores de Combustibles Líquidos, Calibración y Verificación, Decreto No 26425-MEIC.